



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Bogotá D.C., 27 de junio de 2019
SOM-SC- 123790/18

Señor(a)
ISABEL NAVAS
Calle 13 No. 36-31, Local 108 Sector Zona Industrial
Teléfono: 3112215596
Ciudad

REF: Respuesta SDM 152755/19

Señor (a) ISABEL:

En atención al radicado de la referencia, me permito informar que el día 2 de mayo de 2019, mediante oficio SC – 86493, se dio respuesta al radicado SDM 88474, de manera clara y precisa resolviendo y cada uno de los cuestionamientos por usted planteados, en consonancia con los principios de celeridad, efectividad y eficiencia,

Respuesta la cual se reitera de acuerdo con lo preceptuado por el Artículo 19 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, modificado y adicionado por la Ley 1755 de 2015.

*Artículo 19. Peticiones irrespetuosas, oscuras o reiterativas.
(...)*

Respecto de peticiones reiterativas ya resueltas, la autoridad podrá remitirse a las respuestas anteriores, salvo que se trate de derechos imprescriptibles o de peticiones que se hubieren negado por no acreditar requisitos, siempre que en la nueva petición se subsane.

Es de aclarar que la dirección es la que se encontraba registrada en el RUNT, al momento en que se impuso el comparendo.

472	Motivos de Devolución	Dependencia	No Escribo
		Recurrido	No Reiterado
		Contado	No Comulgado
		Calificado	Atendido
		Calificado	Atendido
Fecha:	17/7/19	Fecha:	12 JUL 2019
Nombre del Ciudadano:		Matrícula de Identificación:	
MOTORIZADO			
SANDRO AFRICANO			
C.C.	79.713.12*	Código de Identificación:	
Cerrado clausurado			

472

Secretaría de Movilidad
Nº 160 2281 713
Código Postal 11611000
Línea No. 19 3000 191

REMITENTE

Nombre/Razón Social
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
Secretaría de Movilidad - 0320

Dirección: Calle 13 No. 36-31

RE: RAZÓN SOCIAL:

ISABEL NAVAS

NÚMERO DE DOCUMENTO:

CECULA CUBA RANA - 36038025

ubicación

ión registrada en RUNT

Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Sitio

CRA 10 A BID # 50.755

Departamento:

BOGOTÁ D.C.

Departamento: BOGOTÁ D.C.

Código

BOGOTÁ

Código Electrónico:

Código Postal: 11611000

Código

2051000

Teléfono móvil:

3112215596

Envío: YG2333236000

DESTINATARIO

Nombre/Razón Social:
ISABEL NAVAS

Dirección: Calle 13 No. 36-31

Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Departamento: BOGOTÁ D.C.

Código Postal:

Código Postal:

Código Postal:

Código Postal:

Código Postal:

Así bien, es necesario aclarar que según informe de la empresa de correspondencia 472- o el intento de notificación, como se observa en guía devolución y conforme a lo establecido en la Resolución No 3095 de 2011- Por medio de la cual se definen los parámetros, y

37 - 35

Tel: 3649400

www.movilidadbogota.gov.co

info: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

se fijan indicadores y metas de calidad para los servicios postales diferentes a los comprendidos dentro del Servicio Postal Universal y se establece el modelo único para las pruebas de entrega.

En los anteriores términos, damos trámite a su solicitud.

"Bogotá Mejor Para Todos"

CLAUDIA PATRICIA CRUZ DÍAZ
AUTORIDAD DE TRÁNSITO
SUBDIRECCIÓN DE CONTRAVENCIONES

Proyectó: VIVIANA ORTIZ

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 12640

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-152755/ ISABEL NAVAS
RESPUESTA N°.	SDM-SC-123790 d el 27 DE junio DE 2019
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. CLAUDIA PATRICIA BERRIO VARGAS

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVIO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCION REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCION POR LA CAUSAL (CERRADO), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2019 en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso 10

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (4) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-152755.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 23 DE SEPTIEMBRE DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN _____

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 27 DE SEPTIEMBRE DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN _____

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito